



## **SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN**

C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 [sindicatohuste@gmail.com](mailto:sindicatohuste@gmail.com)

Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69

[zaragozastea@gmail.com](mailto:zaragozastea@gmail.com)

C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 [steateruel@gmail.com](mailto:steateruel@gmail.com)

<http://www.stea.es>

## **MESA SECTORIAL 10/11/17: OPOSICIONES 2018, PUESTOS ESPECIAL DIFICULTAD INTERINOS, INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y RUEGOS Y PREGUNTAS**

La Mesa Sectorial se ha articulado sobre dos puntos principales: las oposiciones de 2018 y los puestos de especial dificultad ocupados por interinos e interinas, donde básicamente se ha ratificado lo tratado en las mesas técnicas dándole carácter oficial. La mesa se ha abierto con un punto de información del departamento sobre equipos directivos y ha terminado con una batería de ruegos y preguntas realizados por los sindicatos. Vamos por partes.

### **INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO:**

En primer lugar se traslada desde el departamento la información sobre orden para la consolidación del complemento de directores. Cuando existe causa negativa deberá haber una evaluación para establecer el cobro o no de dicho complemento, el objetivo de la orden es determinar el procedimiento para llevar a cabo dicha evaluación. También se informa que la intención es que el director no concatene más de dos mandatos seguidos.

### **OPOSICIONES 2018:**

Se ha oficializado la distribución de vacantes que ya hicimos pública tras la Mesa Técnica del 3 de noviembre, con lo que ya es firme la distribución de las 763 vacantes entre 23 especialidades de enseñanzas medias. Al respecto, nos remitimos a la tabla que hicimos pública el 3 de noviembre, al no haber variación alguna.

**A resaltar que el Departamento de Educación se ha mojado sobre su posición política respecto al acceso**, defendiendo que las pruebas no sean eliminatorias, ampliar el peso de la experiencia en el baremo de méritos y el peso del concurso. Es lo que ha transmitido al Ministerio de Educación Cultura y Deporte (MECD) en la Comisión de Educación del 30 de octubre, junto con el resto de comunidades gobernadas por el PSOE y coaligadas. Es una cuestión, la forma de acceso, que en última instancia depende del MECD no de las comunidades autónomas, pero no es cierto que todas las comunidades estén de acuerdo en dejar el acceso como está, tal y como ha dado a entender el MECD.

Por la Confederación de STEs sabemos que en la Comisión de Educación del 30 de octubre había un empate a 8 entre comunidades, las del PP por un lado y el resto por otro. Ante esa situación el MECD no dudo en votar por Cataluña, tras estar intervenida la Generalitat en aplicación del artículo 155 de la Constitución, y así hubo 9 por un lado y 8 por otro. No parece muy decoroso tomar decisiones políticas por una comunidad intervenida, parece que el artículo 155 solamente autoriza a llevar la gestión administrativa del día a día de la Administración Autónoma intervenida pero no a tomar decisiones de calado político. Pero el PP no dudo en retorcer la aplicación del 155 para

arrimar el ascua a su sardina. No obstante, el otro foro de negociación, la **Mesa Sectorial entre MECD y sindicatos**, continua abierto ante la negativa sindical a cerrar la negociación en la Mesa del 7 de noviembre, por no estar conformes con las migajas ofrecidas por el MECD (puntuar más la experiencia a quienes superen la oposición y que haya una bola más en el sorteo de temas).

### PUESTOS ESPECIAL DIFICULTAD:

El profesorado interino que ocupe puestos de difícil desempeño a partir del próximo curso puntuará un punto más por curso en el apartado de experiencia en la baremación de las listas de interinos (se añade el punto 1.5 en el apartado de experiencia. No tiene carácter retroactivo, pues al elegir el presente curso no se conocía esa posibilidad. Se ha oficializado lo ya adelantado en las varias mesas técnicas.

En el caso de los **funcionarios de carrera** sí que se hace efectivo desde el 1 de septiembre de 2017, por lo que deberemos estar atentos a la baremación para que efectivamente se cuente esa puntuación extra. El catálogo publicado a día de hoy se ampliará con subsanaciones de errores.

No debemos confundirlo con la “estabilización” del profesorado interino hasta tres cursos en tres supuestos (áreas rurales con mucha rotación, interinos en equipos directivos y proyectos de innovación), esa “estabilización”, con la que STEA-Intersindical ha mostrado muchos recelos –por poder influir las filias y fobias con equipos directivos-, continuara su proceso de negociación en próximas mesas técnicas.

### RUEGOS Y PREGUNTAS:

Por fin la administración nos convocará el próximo 23 de noviembre a una **mesa técnica sobre bilingüismo**, entendemos que este un tema de mucha repercusión tanto para los trabajadores y trabajadoras como para los propios centros, así que os mantendremos informados.

También se nos ha informado que en la nómina de noviembre se cobrarán las contingencias de **acción social** pertenecientes al año 2016.

Por último recordar que para dudas sobre el **concurso de traslados** se han colgado en educaragon un listado de preguntas frecuentes que pueden ayudar a resolver dudas. En cualquier caso si esto no resuelve vuestras dudas podéis contactar con nuestras sedes para resolverlas.